



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

Facultad de Odontología

PLAN DE ACCIÓN 2018 - 2021



“Hacia una mejor Facultad para la formación y la convivencia”

Consejo de Facultad

Ángela María Franco Cortés
Decana
Presidenta Consejo de Facultad

Carlos Martín Ardila Medina.
Vicedecano Facultad de Odontología
Secretario Consejo de Facultad

Jaime Alberto Posso M.
Representante de los Egresados

Carlos Arturo Gómez Tabares
Jefe Departamento Estudios Básicos Integrados

Jorge Luis Sierra Lopera
Jefe Departamento Atención Odontológica Integrada

Sol Natalia Gómez Velásquez
Jefe Centro de Investigaciones

Equipo Administrativo

Ángela María Franco Cortés
Decana

Carlos Martín Ardila Medina
Vicedecano

Carlos Arturo Gómez Tabares
Jefe de Departamento de Estudios Básicos Integrados

Jorge Luis Sierra Lopera
Jefe de Departamento de Atención Odontológica Integrada

Sol Natalia Gómez Velásquez
Jefa Centro de Investigación y Extensión

Gloria Jeanethe Álvarez Gómez
Coordinadora de Posgrado

Ángela María Gómez Restrepo
Coordinadora de Pregrado

Emilia María Ochoa Acosta
Coordinadora de Extensión

Mónica Tatiana Parada Sánchez
Coordinadora Maestría y Doctorado

Guillermo Alberto Flórez Jiménez
Coordinador de Apoyo Administrativo

Wbeimar Andrey Rivera Pérez
Coordinador de Prácticas Formativas Centralizadas

Sandra Milena Zuluaga Salazar
Coordinadora de Prácticas Formativas Descentralizadas

Carlos Mario Gómez Tirado
Asistente Departamento de Atención Odontológica Integrada

Anny Marcela Vivares Builes
Coordinadora de Relaciones Internacionales

Orlando Lacouture Díaz Granados
Coordinador de Educación Continua

Fanny Lucia Yepes Delgado
Coordinadora Procesos de Autoevaluación

Claudia Marcela Campuzano Peláez
Coordinadora de Comunicaciones

Marta Lucía Martínez Gómez
Coordinadora de Bienestar Universitario

Julián Alberto Serna Gómez
Coordinador Programa Egresados

Leydy Yurbihet Valderrama Cano
Asesora para el Desarrollo Curricular y Docente

Diego Alonso Gil Álzate
Asesor para Calidad en Prestación de Servicios y Seguridad del Paciente

José Fernando Elorza Saldarriaga
Coordinador de Proyectos

Invitados

Sebastián Sandoval Valencia
Coordinador de Gestión de la Información

Juan Camilo Villegas Echavarría
Editor Técnico Revista Facultad de Odontología
Universidad de Antioquia

Apoyo Metodológico
División de Planes y Proyectos

Contenido

1.	Presentación	5
2.	Marco Institucional	5
3.	Acto administrativo que aprueba el Plan.....	8
4.	Orientaciones metodológicas	9
5.	Orientaciones generales de la Unidad Académica	10
6.	Componente programático.....	12
7.	Articulaciones estratégicas	23
8.	Resumen financiero de la inversión	28
9.	Comunicación del plan.....	30

1. Presentación

El Plan de Acción 2018 -2021 de la Facultad de Odontología fue elaborado a partir de los lineamientos del Plan de Desarrollo Institucional 2017-2027, del Plan de Acción Institucional 2018-2021 y del ajuste a los proyectos que conforman el Plan de Acción de la actual administración de la Unidad Académica. Lo presentamos a la comunidad universitaria y demás lectores con la convicción de que es una propuesta flexible e inacabada como la realidad misma de donde procede y que el objetivo más importante que debe cumplir es promover la reflexión cotidiana sobre nuestras fortalezas y oportunidades, orientar la ejecución de los proyectos e incentivar la voluntad de los actores para la evaluación permanente de los resultados.

Hacemos un merecido reconocimiento a la construcción colectiva de este Plan, puesto que muchas de las reflexiones que acompañan el análisis situacional de la Facultad del hoy, que además dieron origen a los retos y proyectos que lo componen, tienen una propiedad intelectual compartida desde el afecto y el compromiso de profesores, estudiantes y empleados,¹ que generosamente aportaron sus ideas e inquietudes, a través de encuestas, conversaciones personales y talleres; se suman a ellas las reflexiones del permanentes del equipo administrativo, en la cual se pusieron en discusión sus propios retos como líderes de los diferentes procesos; así como las orientaciones de la División de Planes y Proyectos de la Universidad.

Lo expuesto en este documento parte del convencimiento de que lo que requiere la Facultad es plantearse nuevos retos, ajustar algunos proyectos que se están desarrollando y darle continuidad a aquellos de administraciones anteriores que han mostrado su pertinencia y bondades. No estamos iniciando un camino, heredamos muchas cosas buenas y algunas por mejorar de la historia pasada y reciente de la Universidad y de la Facultad.

El reto es seguir “haciendo camino al andar”, con un equipaje lleno de voluntad, deseos, sueños, ilusiones. Miramos el horizonte de nuestra tarea con la medida del plazo justo para cada proyecto, somos conscientes de que hay urgencias para el presente, pero no nos puede desbordar la cultura del corto plazo que oscurece la mirada sosegada y reflexiva del mediano y largo plazo donde se ubican los proyectos más importantes.

2. Marco Institucional

En 1932 fue creada la Escuela Dental de Medellín, adscrita a la Universidad de Antioquia, escuela que en 1941 recibió la investidura de Facultad. Luego de varios años en los que de maneras

¹Asumimos en este documento el uso primordial del masculino con el fin de no recargar su escritura. No obstante, tenemos presentes las diferencias de género que nos identifican y nos enriquecen.

diferentes se discutía la propuesta curricular y el profesional que se quería formar, llega la década de los años sesenta, denominada como la época dorada de la Facultad de Odontología, en tanto es reconocida por proyectos como la creación del Departamento de Odontología Preventiva y Social, la formación de personal auxiliar, la consolidación de las clínicas integrales y el inicio de la era de la investigación científica, con los proyectos de fluorización de la sal de cocina, como alternativa en la prevención masiva de la caries dental y la conducción de la primera Encuesta Nacional de Morbilidad Oral en Colombia.² Dichos proyectos, generaron una serie de reflexiones críticas sobre la práctica odontológica predominante, planteándose la necesidad de formar odontólogos generales más ajustados a la realidad social y darle más amplitud al campo de acción del personal auxiliar³.

Posteriormente, en la década de los años ochenta, se creó el programa Docente-Asistencial en el municipio de Caldas, Antioquia y la Unidad Estomatológica en el Hospital Universitario San Vicente de Paúl y se produjeron iniciativas como el Estudio Prospectivo y los Proyectos de Reforma Administrativa y Académica presentados al terminar la década.

En la década de los años 90, se da la transformación curricular, con la implementación de una nueva estructura administrativa y se explicita la Misión específica de la Facultad, en el contexto de la Misión de la Universidad de Antioquia. Al final de esta década, se inicia el proceso de autoevaluación para acreditación culminando con una acreditación por cinco años, según la Resolución 2118 del Ministerio de Educación Nacional del 9 de septiembre de 2002. Acreditación que a la fecha cuenta con dos renovaciones, la primera por seis años, el 26 de marzo de 2008 según la Resolución 1572 del Ministerio de Educación Nacional y la segunda por otros seis años, el 25 de mayo de 2015 según la Resolución 7299.

Según datos tomados de los diferentes informes antes citados, para el primer semestre del año 2018, la Facultad de Odontología cuenta con cerca de 4.100 egresados del pregrado y 490 especialistas clínicos. La comunidad académica la conformaban aproximadamente 952 personas: 84 empleados administrativos, 229 docentes (33 vinculados de tiempo completo, 53 vinculados de medio tiempo, 4 ocasionales de tiempo completo, 26 ocasionales de medio tiempo y 113 de cátedra) y 639 estudiantes (554 de pregrado y 85 de posgrado).

Para concluir esta breve reseña, resaltamos que el último Informe de Autoevaluación para la acreditación, de febrero de 2014, señala que: "Desde el mismo momento en que la Facultad obtuvo la acreditación, ha hecho esfuerzos por continuar con las estrategias para el mejoramiento de la calidad de sus programas, además, ha implementado las acciones mejoradoras propuestas. (...) Sin

² Ministerio de Salud, Ascofame. (Mejía Villa, Raúl). Encuesta Nacional de Morbilidad Oral. Bogotá, 1965

³ La información incluida en este ítem es tomada textualmente o procesada de tres informes que se han producido en la Facultad en los últimos años, ellos son: el Informe de Autoevaluación y Autorregulación del Programa de Odontología para la Renovación de la Acreditación. Facultad De Odontología - Universidad de Antioquia, 2012; el Informe de Documentación del Proceso – IDP Facultad de Odontología de la Dirección de Desarrollo Institucional/Desarrollo del Talento Humano/Gestión de la Convivencia; y el Informe Situación actual del Departamento de Apoyo Administrativo de la Dirección de Desarrollo Institucional. Gestión de la Arquitectura de Procesos. Mayo de 2016

embargo, aunque la Facultad de Odontología es consciente de la necesidad de mantener vigente, en forma permanente, la autoevaluación, como parte del proceso de mejoramiento continuo de la calidad del programa y de las políticas de la Universidad que privilegian el proceso de autoevaluación y se cuenta con el apoyo y la asesoría permanente de la Universidad a través de la Vicerrectoría de Docencia, se requiere de liderazgo administrativo y académico para ejecutarlas y mantenerlas de manera continuada con la asignación de responsabilidades específicas en personas y dependencias de la Facultad que garanticen el desarrollo exitoso de estas acciones”.

MISIÓN

La Facultad de Odontología de la Universidad de Antioquia está comprometida con la comunidad a formar un hombre odontólogo integral con presencia crítica y capacidad de emprender transformaciones; a conquistar, fomentar, cultivar, generar y transmitir conocimientos con criterios de excelencia académica; y a la prestación de servicios que sean respuesta auténtica a las necesidades, particularmente para el manejo del componente bucal del proceso salud-enfermedad.

VISIÓN

La Facultad está en un proceso de transformación permanente y de mejoramiento continuo para responder a las exigencias y cambios del entorno y a los signos de los tiempos con la participación de todos sus estamentos. Realiza una docencia de orientación, acorde con el modelo pedagógico que genere una actitud crítica y una conciencia investigativa y brinda a la comunidad soluciones fundamentadas en una doctrina preventiva.

PRINCIPIOS

La Facultad de Odontología, acoge como principios rectores de su quehacer los definidos en el Estatuto General Universidad de Antioquia, Acuerdo Superior 1 de 1994, ellos son:

Igualdad, responsabilidad social, autonomía, universalidad, libertades de cátedra y de aprendizaje, normatividad, convivencia, excelencia académica, interdisciplinariedad, investigación y docencia, extensión, autoevaluación, cooperación interinstitucional, participación, asociación, derecho universitario de petición, debido proceso, planeación, descentralización, regionalización, realidad económica y administrativa.

OBJETIVOS

Además de los objetivos enunciados en el estatuto general de la Universidad Antioquia, la Facultad de Odontología, se propone, como objetivo general ser una Facultad líder en América Latina en los temas de formación de recursos humanos, producción de conocimientos y prestación de servicios.

3. Actos administrativos que aprueban el Plan



RESOLUCIÓN RECTORAL 45428
28 FEB. 2019

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE ACCIÓN 2018-2021 DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA, en uso de sus facultades legales y estatutarias y en especial las contempladas en el Artículo 42, literales b y c del Estatuto General y,

CONSIDERANDO QUE:

1. El artículo 22 del Estatuto General define como principio institucional la Planeación, así:

La Universidad se rige por un plan de desarrollo general diseñado para un período de tiempo variable, y por planes y proyectos específicos para cada unidad académica. El proceso de planeación está acompañado de un procedimiento calificado de evaluación de gestión, con el fin de cumplir las responsabilidades de calidad académica y administrativa de la Institución. La evaluación se hace con la participación de las personas comprometidas en la ejecución y es elemento básico para el desarrollo institucional.

2. El Acuerdo Superior 255 del 11 de marzo de 2003, por el cual se expide el Reglamento de Planeación de la Universidad de Antioquia, establece en su artículo 8 que:

Las dependencias académicas se comprometerán con sus propios planes de acción. Estos planes se expedirán en el marco de los Planes de Desarrollo Institucional, materializarán éste en programas, proyectos y objetivos específicos, expresados con indicadores y metas para cada año; y contendrán un plan de financiamiento de los recursos que se requirieron.

3. El citado artículo 8, también define que:

Los decanos y directores de las unidades académicas presentarán los planes de acción para la aprobación del Rector, dentro de los tres meses siguientes a la aprobación del Plan de Acción Institucional, y con la recomendación de los respectivos consejos de las unidades.

4. La Facultad de Odontología presentó para aprobación, su plan de acción para el trienio 2018-2021, con recomendación del Consejo de Facultad, mediante acta # 513 del 3 de diciembre de 2018.

5. La aprobación del plan de acción, deberá contener un plan de financiamiento de los recursos que se requieren para su ejecución y puesta en marcha, los cuales podrán ser financiados por diferentes fuentes: fondos generales, recursos propios, recursos de estampilla y recursos externos.

Ciudad Universitaria: Calle 67 N.º 53-108 • Recepción de correspondencia: Calle 70 N.º 52-21
Conmutador: 219 83 32 • Fax: 263 82 32 • Nit: 890.980.040-8 • Apartado: 1226
<http://www.udea.edu.co> • Medellín, Colombia



Resolución Rectoral

45428

2

6. La financiación de los proyectos por fondos generales, se refiere a los recursos estimados y valorados a partir de la participación del talento humano ya existente, y pagado por esta fuente, y la financiación de proyectos por recursos de estampilla se refiere a los recursos para inversión como se contempla en el Acuerdo Superior 255 de 2003, y serán asignados de acuerdo con la disponibilidad y capacidad de esta fuente de financiamiento.

7. El plan por aprobar cumple con criterios de articulación institucional, compromiso con el desarrollo de las funciones misionales y administrativas universitarias y requisitos técnicos de planeación.

En consecuencia,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Aprobar el Plan de Acción de la Facultad de Odontología para el período 2018-2021.

Parágrafo: Cuando en una unidad académica se presenten cambios de decano o director, el nuevo podrá, dentro de los tres meses siguientes a su posesión, realizar ajustes al plan de acción vigente de la dependencia, sin salirse del marco del Plan de Acción Institucional y de los compromisos pactados en el plan para el desarrollo de la dependencia durante el período; para ello deberá presentar el Plan para aprobación al Rector cumpliendo con los requisitos técnicos definidos desde la Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional y la recomendación del respectivo Consejo de la unidad.

ARTÍCULO 2: La asignación de los recursos de inversión a los proyectos del Plan de Acción, requiere de la presentación de los proyectos según el procedimiento que indique la Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional y dependerá de la disponibilidad de recursos en la fuente de inversión correspondiente.

ARTÍCULO 3: Como parte integral de la presente Resolución se tendrá el documento anexo denominado Plan de Acción de la Facultad de Odontología 2018-2021: Hacia una mejor Facultad para la formación y la convivencia.

La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Medellín a los, 28 FEB. 2019

JOHN JAIRO ARBOLEDA CÉSPEDES
Rector

CLEMENCIA URIBE RESTREPO
Secretaría General

Ciudad Universitaria: Calle 67 N.º 53-108 • Recepción de correspondencia: Calle 70 N.º 52-21
Conmutador: 219 83 32 • Fax: 263 82 32 • Nit: 890.980.040-8 • Apartado: 1226
<http://www.udea.edu.co> • Medellín, Colombia



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

Facultad de Odontología

Medellín, 3 de diciembre de 2018

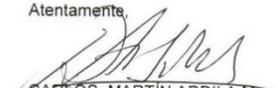
Señores
DIVISIÓN DE PLANES Y PROYECTOS
Universidad de Antioquia
Medellín

Asunto: aval Plan de Acción Facultad de Odontología 2018-2021

Cordial saludo:

El Consejo de Facultad en su sesión extraordinaria 513 del 3 de diciembre de 2018, aprobó recomendar el Plan de Acción de la Facultad de Odontología 2018-2021.

Atentamente,



CARLOS MARTÍN ARDILA M.
Secretario Consejo de Facultad

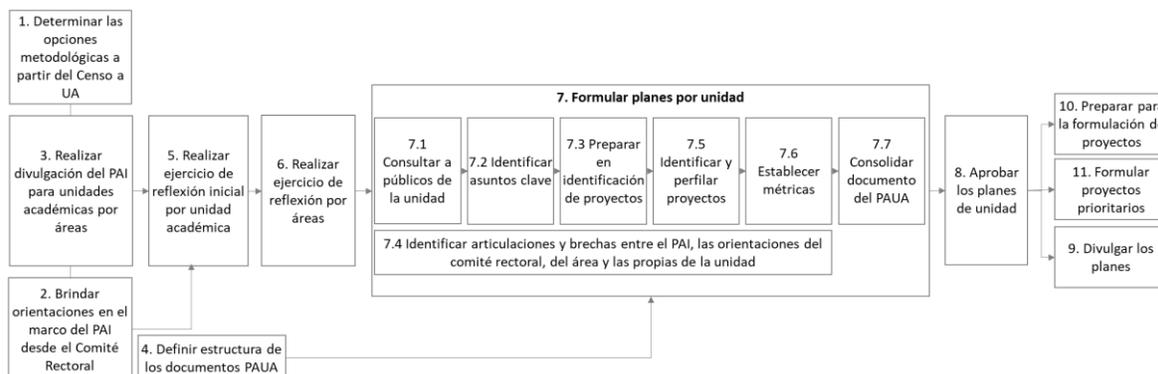
Transcriptora: Sandra Gutiérrez A.

Universidad de Antioquia: Calle 64 N.º 52-59 • Recepción de correspondencia: Calle 70 N.º 52-21
Commutador: 219 60 00 • Telefax: 263 12 30 • Apartado: 1226 • Nit: 890.980-040-8
<http://www.odontologia.udea.edu.co> • Medellín, Colombia

4. Orientaciones metodológicas

La metodología implementada incluyó varios ejercicios que dieron lugar a la generación del documento final del plan de acción de la unidad académica que aquí se presenta, garantizando siempre la articulación con los planes institucionales; estas actividades fueron establecidas por la Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional : (1) ejercicio de reflexión interna en la unidad académica, (2) ejercicio de reflexión por áreas de conocimiento, (3) la realización de consulta a públicos, de acuerdo con las necesidades específicas de las unidades académicas, (4) la identificación de retos para el plan de acción de cada unidad,(5) la preparación de personal de las unidades académicas para la identificación de los proyectos, (6) el perfilamiento de dichos

proyectos, (7) el establecimiento de las métricas para cada plan en relación con los indicadores del Plan de Acción Institucional y finalmente, la consolidación de este documento.



Ruta metodológica para la elaboración de los planes de acción de unidades académicas 2018-2021 propuesta por la Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional.

5. Orientaciones generales de la Unidad Académica

La Facultad de Odontología, le apuesta al fortalecimiento de la calidad académica, en concordancia con la misión de la Universidad de formar integralmente a sus estudiantes. Para ello desarrolla actividades de actualización curricular en el pregrado y posgrados, se compromete con la revisión permanente de los planes de mejoramiento y trabaja por la internacionalización de los programas mediante relaciones que en el marco de la cooperación y el trabajo en redes le aportarán posibilidades de movilidad a los estudiantes y profesores, convenios y prácticas académicas o investigativas, multidisciplinarias, profesores visitantes, expansión de la oferta a otras ciudades y países de la región; además, promueve la organización y cualificación del profesorado y sus comunidades académicas.

Sobre esto último, hace especial énfasis en la integración del profesor de cátedra con la vida académica de la Facultad. Por medio de estrategias de comunicación y participación activa se espera que su papel en el eje misional de la docencia no sea puntual sino integrado a la propuesta curricular. En cuanto a las jefaturas académicas, se pretende re-significar sus funciones para adaptarlas a la realidad cambiante y así puedan convertirse en verdaderos líderes del proceso académico, desprenderse del tareísmo que hoy los limita en sus posibilidades, prepararlos para que la planeación académica se anticipe a situaciones y problemas que limitan o favorecen la dinámica curricular regular, a su vez dotarlos de un plan de trabajo con proyectos a administrar, evaluar y mejorar.

Con relación a la actividad de ciencia, tecnología e innovación, se pretende que por medio de un ejercicio autónomo e independiente de definición de prioridades, la Facultad y sus profesores e investigadores definan el plan estratégico de los próximos 10 años, un plan que prevea las sinergias

que se pueden y deben buscar con otros investigadores u organismos de cooperación y financiación, de carácter público y privado (Colciencias, Fundaciones Privadas, Entes Territoriales, Empresas, Organizaciones no Gubernamentales), teniendo en cuenta que el futuro de la actividad investigativa en la Universidad depende de las alianzas estratégicas hechas bajo el principio de que todos ganamos, principalmente la sociedad. Respecto al centro de investigación, el ideal es convertirlo en un espacio conceptual y operativo que sea el responsable de la ejecución del plan estratégico de investigación con el acompañamiento de los investigadores. El Centro liderará una red de procesos que apuntan ante todo a consolidar la generación de conocimiento útil y la apropiación social de dicho conocimiento en el marco de la relación Universidad–Sociedad y la relación Universidad-Empresa; fortalecerá y reorientará las funciones del Comité Técnico; trabajará más estrechamente con centros pares del área de la salud y de otras áreas del conocimiento en la Universidad y por fuera de ella.

Referente a la extensión, se busca hacerla más explícita y visible en la Facultad y que logre una mayor capacidad de incidencia en las regiones. Bajo este propósito, se espera mejorar la oferta de servicios odontológicos, hacerlos más humanos, eficaces y eficientes, en el marco del modelo docencia-servicio y el derecho a la salud de las personas; crear nuevos frentes de trabajo con instituciones afines como la IPS Universitaria y los municipios del Departamento de Antioquia, acompañar a estos últimos en la elaboración de política pública, planes y programas de salud bucal con ideas novedosas basadas en la APS y en otras maneras de concebir y organizar el modelo de atención odontológica. Trabajaremos además por la defensa del trabajo digno de nuestros egresados.

La Facultad de Odontología promueve el diálogo reflexivo, crítico, respetuoso, propositivo y permanente entre los estamentos, la escucha real, la promoción y respaldo a la participación en las discusiones y toma de decisiones, con el fin de reconocer al otro como un otro que nos interpela y al mismo tiempo nos hace crecer. Para esto, las representaciones estamentarias contarán permanentemente con la posibilidad de mantener una comunicación de doble vía que contribuya a robustecer el ejercicio de la democracia y el gobierno universitario, dotando de legitimidad las decisiones y creando el ambiente indicado para que, en casos de desacuerdos y conflictos, estos puedan ser tramitados de manera oportuna.

Se espera que los proyectos mediante los cuales se desarrollará la misión académico-social de la Facultad, sean apoyados por una dependencia moderna y flexible desde el punto de vista de la gestión administrativa; para lograrlo, debemos asumir el reto de emprender la re-estructuración del Área de Apoyo Administrativo mediante la revisión y modernización de procesos que realmente apoyen la vida académica institucional.

Por último, en el tema de viabilidad de la financiación de proyectos que permite la sostenibilidad de los mismos, se deben tener en cuenta que las dificultades presupuestales de la Universidad, invitan a la urgente necesidad de seguir movilizándonos con el resto de las universidades públicas para que el Estado cumpla con sus obligaciones de financiamiento; pero por otra parte, es necesaria una mayor gestión para la generación de recursos mediante proyectos producidos a partir de nuestras fortalezas en educación continua, investigación y extensión, todo lo anterior

acompañado del mejor uso de los recursos, con criterio de control, racionalidad del gasto y transparencia en la gestión.

6. Componente programático

Reto 1. Renovación curricular de los programas académicos de la Facultad

La tarea de educación y formación en la Facultad debe ser revisada permanentemente como una respuesta al compromiso de formar un odontólogo general o especialista que sepa leer el contexto y las necesidades de la población y participe activa y creativamente en la garantía del derecho a la salud. Para lograrlo la Facultad debe implementar procesos de renovación curricular que den cuenta de didácticas y pedagogías actualizadas, que contribuyan a mejorar la calidad y pertinencia de sus programas de pregrado y posgrado y que promuevan la articulación de los ejes misionales. La renovación curricular incluirá de la misma manera el proyecto de creación de nuevos programas de posgrado, cuya necesidad, factibilidad y viabilidad serán debidamente argumentadas.

Del proyecto de renovación curricular harán parte iniciativas como la consolidación de las comunidades académicas, la creación del Observatorio Estudiantil con sus ejes de permanencia, acompañamiento y bienestar y el posicionamiento de una cultura de la evaluación, pues para asegurar su éxito, la participación del estamento profesoral y estudiantil, será una condición.

Proyectos

Proyecto	Objetivo	Entregables	Fecha inicio	Fecha fin
Implementación de las propuestas de renovación curricular	Adelantar los procesos que garanticen la ejecución de la renovación curricular en pre y posgrado en concordancia con los lineamientos curriculares de la Universidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Versión 10 del Plan de Estudios del pregrado. • Documento maestro de cada programa de posgrado. • Colección de cuadernos que recogen el ideario educativo formativo de la Facultad. • Estudios de permanencia, tutorías y bienestar del Observatorio Estudiantil. • Cursos con componente virtual 	01/2018	03/2021
Actualización del Proyecto Educativo	Renovar el Proyecto Educativo de la Facultad de Odontología de acuerdo con los cambios del entorno y con el PEI	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto educativo del programa de pregrado actualizado. 	10/2018	12/2019

Proyecto	Objetivo	Entregables	Fecha inicio	Fecha fin
Implementación de una cultura de evaluación y autoevaluación	Implementar una cultura crítico reflexiva sobre las acciones ejecutadas por los estamentos, con base en el Proyecto Educativo y en las directrices del Ministerio de Educación Nacional	<ul style="list-style-type: none"> • Documento con las Políticas de autoevaluación y acreditación. • Cuadros maestros actualizados. • Informe de autoevaluación del programa de pregrado. • Documentación de los resultados semestrales sobre evaluación de proceso. 	01/2018	03/2021
Creación de nuevos programas	Crear programa de posgrado en Medicina y Patología Oral	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis y resultado de la encuesta de factibilidad del nuevo posgrado. • Documento maestro. 	11/2018	12/2019

Indicadores y metas

Nombre Indicador	Descripción	Tipo (*)			Línea base	Metas (**)			Total trienio 2018-2021
		PDI	PAI	UA		2018	2019	2020-21	
Número de programas de pregrado y posgrado ajustados a los lineamientos de la renovación curricular	Programas de la Facultad (pregrado y posgrado) que logran ser ajustados a los lineamientos de la renovación curricular			X	1	1	4	3	8
Porcentaje de avance en la actualización del proyecto educativo de la Facultad	Nivel de avance en los procesos para la actualización del proyecto educativo de la Facultad		X		No definido	0	100%	0	100%
Número de programas de posgrado acreditados	Número de programas de posgrado que obtienen la acreditación de alta calidad por parte del MEN. La base para el cálculo es el número de programas de posgrado que cumplen las condiciones para someterse al proceso de acreditación.		X		1	1	4	0	5

PDI: Plan de Desarrollo Institucional

PAI: Plan de Acción Institucional

UA: Unidad Académica

Reto 2. Consolidación de la incidencia regional, nacional e internacional de la Facultad y la gestión de relaciones de valor con el entorno

La Facultad de Odontología tiene múltiples posibilidades de ampliar el espectro de su presencia e incidencia regional, nacional e internacional como parte de la necesidad y la responsabilidad de conectarse con los territorios y con el mundo, tanto para acercar sus servicios a la sociedad, como para posicionarse como destino académico y participar estratégicamente en redes de conocimiento y formación.

Las iniciativas para consolidar dicha presencia y para gestionar relaciones de valor con el entorno incluyen la activación de convenios para el acercamiento a otras culturas y la integración de saberes diversos, los planes de incentivos para la movilidad entrante y saliente de profesores y estudiantes, la utilización de la tecnología para la extensión de servicios hasta las comunidades más alejadas (tele odontología y tele educación). Incluye, además, la vinculación a las estrategias que pone en marcha la Universidad como parte de sus compromisos con la construcción de paz y equidad.

Proyectos

Proyecto	Objetivo	Entregables	Fecha inicio	Fecha fin
Consolidación de estrategias de internacionalización y posicionamiento internacional	Mejorar la proyección y el posicionamiento internacional de la Facultad	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de incentivos académicos para la movilidad. • Convenios con instituciones externas. 	08/2018	03/2021
Acercamiento de servicios de atención odontológica, actividades del voluntariado, prácticas formativas descentralizadas, educación continua, gestión tecnológica e innovación a las regiones	Aproximar la oferta de servicios de atención odontológica, actividades del voluntariado educación continua, gestión tecnológica e innovación a las regiones	<ul style="list-style-type: none"> • Portafolio de servicios de extensión. • Informe semestral de las actividades del voluntariado. • Informe semestral de las prácticas formativas descentralizadas. • Oferta de diplomados para las regiones, iniciando por Oriente, Suroeste y Urabá. • Propuesta de educación no formal en Odontología Veterinaria. • Programa de Odontología domiciliaria y hospitalaria. • Servicios de tele odontología. • Programación radial semestral. • Plan estratégico de la Mesa de Salud y Paz. • Proyecto de atención a víctimas. 	01/2018	03/2021

Indicadores y metas

Nombre Indicador	Descripción	Tipo (*)			Línea base	Metas (**)			
		PDI	PAI	UA		2018	2019	2020-21	Total trienio 2018-2021
Número de proyectos de extensión e investigación en ejecución, vinculados con temáticas regionales	Proyectos de extensión e investigación que ejecuta la Facultad de Odontología, vinculados a temáticas de interés regional		X		2	3	2	2	7
Número de personas en movilidad nacional e internacional entrante, por período	Estudiantes y profesores de universidades nacionales o extranjeras que realizan actividades de movilidad en la Facultad de Odontología		X		30	36	38	40	114
Número de personas en movilidad nacional e internacional saliente, por período	Estudiantes y profesores que realizan actividades de movilidad saliente a universidades nacionales o extranjeras, que pueden ser de corta, mediana y larga duración, dentro de los fines académicos de la Facultad de Odontología.		X		61	49	51	53	153
Número de servicios de extensión implementado en regiones	Servicios de atención odontológica, educación continua, gestión tecnológica e innovación, implementados o ejecutados en las regiones			X	1	1	2	2	5

PDI: Plan de Desarrollo Institucional

PAI: Plan de Acción Institucional

UA: Unidad Académica

Reto 3. Orientación estratégica de la producción científico-tecnológica y de la innovación en la Facultad

La generación, aplicación y apropiación social del conocimiento y la innovación, deben ser objeto de un plan estratégico estructurado a partir de lo que son hoy las fortalezas y oportunidades de la Facultad, de la disciplina y del entorno, así como de sus debilidades y amenazas. En dicho plan, el

fortalecimiento de las capacidades para la producción científico tecnológica, junto con la creación de condiciones favorables de trabajo, será uno de los principales propósitos.

Pero además, será necesario diversificar las estrategias de generación de conocimiento, fomentar la interdisciplinariedad y la interculturalidad, fortalecer las formas organizativas de producción de conocimiento, fomentar la relación de estas formas organizativas con la sociedad, la empresa y el Estado, en el marco de prácticas de colaboración y coproducción, implementar procesos de difusión y divulgación de lo producido y desarrollar, a partir de resultados de investigación, proyectos y productos de innovación.

Proyectos

Proyecto	Objetivo	Entregables	Fecha inicio	Fecha fin
Formulación del plan estratégico de ciencia, tecnología e innovación, de acuerdo con las posibilidades y capacidades de la Facultad	Definir los lineamientos para el desarrollo, la gestión y la administración de la investigación de la Facultad	Plan estratégico de ciencia, tecnología e innovación de la Facultad.	05/2018	07/2019
Desarrollo de las capacidades para las actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación	Mejorar la calidad de la contribución científica, tecnológica y de innovación de los profesores e investigadores	<ul style="list-style-type: none"> • Criterios para la realización de pasantías de investigación, aprobados por la dirección central de posgrados de la Universidad. • Semillero de Investigación consolidado • Convocatorias internas para financiación de proyectos de investigación de pregrado y posgrado. • Convenios de cooperación con empresas privadas e instituciones académicas. 	01/2018	03/2021
Visibilización de la producción científica	Mejorar la visibilidad de la contribución científica de la Facultad al campo disciplinar de la Odontología	<ul style="list-style-type: none"> • Estudio bibliométrico de la visibilidad de la producción científica de la Facultad de Odontología y de su Revista. • Eventos de divulgación científica. 	09/2018	03/2021

Indicadores y metas

Nombre Indicador	Descripción	Tipo (*)			Línea base	Metas (**)			
		PDI	PAI	UA		2018	2019	2020-21	Total trienio 2018-2021
Promedio anual de artículos publicados en SCOPUS	Suma del número total de artículos publicados en SCOPUS, promediados por año	X	X		16	16	18	22	19
Número de productos resultado de actividades de apropiación social del conocimiento	Número de productos resultado de actividades relacionadas con apropiación social del conocimiento como: estrategias pedagógicas para el fomento de la CTI, comunicación social del conocimiento, eventos científicos, libros resultados de investigaciones, informes finales de investigación.			X	Sin definir	12	20	30	62

PDI: Plan de Desarrollo Institucional

PAI: Plan de Acción Institucional

UA: Unidad Académica

Nota: La Facultad tiene en la actualidad 4 grupos escalafonados en Colciencias (2 A1, 1 A, 1 B) y espera que al menos uno de los dos grupos reconocidos ingrese a este escalafón al final del trienio.

Reto 4. Fomento del reconocimiento y la convivencia en la Facultad

El reconocimiento de las personas y de la Facultad como espacio en el que confluyen diversas capacidades, expectativas, necesidades e intereses será la razón de ser de este reto en tanto punto de partida para construir convivencia universitaria. Los miembros de la comunidad de la Facultad, la vivirán cotidianamente como un espacio que procura su bienestar y que fomentará su desarrollo individual y colectivo, que los acompaña en su experiencia universitaria y la responsabilidad compartida.

El eje central de las estrategias de este reto será la Campaña Permanente por el Cuidado, que apoyada en las pedagogías del buen vivir procura el cuidado de sí y del otro, el cuidado del ambiente y el cuidado de lo público. También será interés el relacionamiento y acompañamiento a los

egresados, apoyarlos en su proyección laboral y gremial y articularlos a la vida universitaria con sus procesos académicos, culturales y administrativos.

Proyectos

Proyecto	Objetivo	Entregables	Fecha inicio	Fecha fin
Implementación de pedagogías del buen vivir	Desarrollar actividades inscritas en las pedagogías del buen vivir que fomenten la sana convivencia y la calidad de vida en la Facultad de Odontología	<ul style="list-style-type: none"> Documento conceptual de la Campaña Permanente por el Cuidado. Plan de trabajo e informe semestral de los resultados de la Campaña 	01/2018	03/2021
Implementación del Plan Estratégico de Egresados	Aportar al fortalecimiento de las dinámicas internas y gremiales de los egresados de la Facultad de Odontología	<ul style="list-style-type: none"> Implementación del Plan de trabajo del Comité Interinstitucional Odontológico de Antioquia Estudio de las condiciones de empleabilidad de los egresados. 	03/2018	03/2021

Indicadores y metas

Nombre Indicador	Descripción	Tipo (*)			Línea base	Metas (**)			
		PDI	PAI	UA		2018	2019	2020-21	Total trienio 2018-2021
Porcentaje de servidores administrativos y profesores en programas de formación y bienestar ofrecidos por la Facultad	Personal administrativo y profesores que acceden a los programas de formación y bienestar ofrecidos por la Facultad			X	20%	40%	70%	80%	80%
Proyectos de intervención al mejoramiento de la convivencia	Número de proyectos de intervención a los diferentes estamentos, con el fin de mejorar la convivencia en la Facultad			X	3	2	3	3	8

PDI: Plan de Desarrollo Institucional

PAI: Plan de Acción Institucional

UA: Unidad Académica

Reto 5. Promoción de la participación y la transparencia en la gestión académico administrativa de la Facultad

La Facultad centrará las prácticas del buen gobierno y las relaciones de confianza, en la participación de sus estamentos en la deliberación y la toma de decisiones con juicio crítico y ética de lo público, así como en la permanente rendición de cuentas sobre la gestión académica y administrativa.

Para lograrlo creará mecanismos, instancias y espacios permanentes de participación, deliberación y concertación, reconocerá y respetará la legitimidad de las organizaciones y colectivos de los estamentos, fomentará la elección de representantes a los órganos de gobierno mediante consultas reglamentadas y dispondrá de manera explícita y pública, sin desconocer la normatividad respectiva, la documentación de los proyectos y procesos, las actas, los informes de evaluación y otro tipo de información que se produzca.

De la misma manera, garantizará el ejercicio del control sobre las actuaciones del equipo administrativo y los órganos de gobierno, presentará oportunamente los balances de gestión y la rendición de cuentas y se sumará a la política institucional de transparencia.

Proyectos

Proyecto	Objetivo	Entregables	Fecha inicio	Fecha fin
Construcción de relaciones de confianza con la comunidad de la Facultad	Desarrollar estrategias que fomenten la participación de los estamentos en los órganos colegiados y de gobierno de la Facultad de Odontología	<ul style="list-style-type: none"> Convocatorias para fomentar la participación de los estamentos 	01/2018	03/2021
Fomento de la transparencia en la gestión	Construir relaciones de confianza con los estamentos a partir de la gestión transparente en la Facultad de Odontología	<ul style="list-style-type: none"> Balance semestral de gestión. Repositorio digital en intranet. Documentación del sistema de atención al ciudadano. 	01/2018	03/2021

Indicadores y metas

Nombre Indicador	Descripción	Tipo (*)			Línea base	Metas (**)			
		PDI	PAI	UA		2018	2019	2020-21	Total trienio 2018-2021
Número de estrategias desarrolladas que fomentan la	Total de estrategias desarrolladas para fomentar y garantizar la	X	X		4	4	2	2	8

Nombre Indicador	Descripción	Tipo (*)			Línea base	Metas (**)			
		PDI	PAI	UA		2018	2019	2020-21	Total trienio 2018-2021
participación de los estamentos	participación de los estamentos.								
Número de actividades anual del proceso integral de rendición de cuentas	Total de actividades que realiza la Facultad anualmente, para mostrar los resultados obtenidos.		X		2	2	2	2	6

PDI: Plan de Desarrollo Institucional

PAI: Plan de Acción Institucional

UA: Unidad Académica

Reto 6. Consolidación de procesos, capacidades y recursos de la Facultad

La consolidación de procesos, capacidades y recursos, es una necesidad apremiante de la Unidad Académica para fortalecer el objetivo de una gestión organizacional integral, eficaz y sostenible y la articulación de los ejes misionales. Este reto se dispone a consolidar un proceso de prestación de los servicios con calidad, servicios que sean oportunos, pertinentes, accesibles, seguros, tanto para los usuarios internos como los externos.

Será de especial interés, tanto la transformación digital de la Facultad mediante el desarrollo de infraestructura tecnológica y sistemas de información integrados, planificados y administrados bajo condiciones de seguridad y usabilidad, para el apoyo de las necesidades académicas y los procesos administrativos, como la reestructuración del Área de Apoyo Administrativo que a través de un mejor modelo de gestión, de trabajo por procesos y proyectos y de desarrollo de la capacidad instalada, ofrezca un soporte eficaz y eficiente al desarrollo de este Plan de Acción.

Mejorar la infraestructura física de la dependencia será otro componente de este reto, como parte de una necesidad plenamente identificada y diagnosticada, no solo para desarrollar un mejor proyecto académico sino para la habilitación de los servicios que dan soporte al modelo docencia-servicio de nuestro plan de estudios. Este componente del reto dependerá en buena medida de los planes que la propia Universidad logre desarrollar y de la articulación que logremos hacer a ellos.

Proyectos

Proyecto	Objetivo	Entregables	Fecha inicio	Fecha fin
Fortalecimiento de la calidad de la prestación del servicio	Mejorar el nivel de satisfacción de los diferentes grupos de interés que intervienen en el proceso	<ul style="list-style-type: none"> • Documentación de los procesos del servicio • Proyecto de gestión de insumos. • Parametrización del sistema de facturación y cobros. • Documentación e implementación de los componentes del proceso de atención al usuario. • Reglamento de clínicas aprobado por el Consejo de Facultad • Reglamento general de préstamo de equipos e instrumental. 	02/2018	03/2021
Consolidación del sistema de información para la prestación del servicio	Generar información a partir del registro sistemático de hechos y datos de la cotidianidad de los procesos para apoyar la toma de decisiones y construir conocimiento	<ul style="list-style-type: none"> • Documentación y diagramación de los procesos del servicio. • Esquema integrado de bases de datos relacionales. • Desarrollo de herramientas para cada uno de los componentes del servicio que se realizan actualmente de forma manual. • Documentación, implementación y evaluación del proceso. 	01/2018	03/2021
Estructuración del proceso de gestión integral de apoyo administrativo	Mejorar los procesos administrativos que apoyan el desarrollo de los ejes misionales	<ul style="list-style-type: none"> • Documento diagnóstico • Propuesta de reestructuración del Área de Apoyo Administrativo de la Facultad aprobada. 	01/2018	08/2020
Planeación del desarrollo de la planta física y la infraestructura	Vincular a la Facultad a los planes de mejoramiento y desarrollo de la planta física de la Universidad	<ul style="list-style-type: none"> • Propuesta de necesidades de desarrollo y matriz de áreas 	01/2018	03/2021

Indicadores y metas

Nombre Indicador	Descripción	Tipo (*)			Línea base	Metas (**)			
		PDI	PAI	UA		2018	2019	2020-21	Total trienio 2018-2021
Porcentaje de incremento de los ingresos por gestión, recursos propios.	Porcentaje de los recursos propios gestionados en la Facultad por año	X	X		21% ⁴	22%	23%	24%	27%
Porcentaje anual de reducción de gastos/costos	Porcentaje anual de la reducción del gasto (presupuesto final vs pagos), que refleje el manejo eficiente, racional e inteligente de los recursos			X	0,19%	0,19%	0,5%	1%	1.68%
Porcentaje de atención de las PQRS dentro de los términos establecidos	Atención de las PQRS dentro de los términos establecidos por la universidad		X		90%	92%	94%	96%	96%
Nuevos metros cuadrados construidos	Nuevos metros cuadrados construidos para la Facultad	X	X		7118				3.600

PDI: Plan de Desarrollo Institucional

PAI: Plan de Acción Institucional

UA: Unidad Académica

⁴ Valor correspondiente al porcentaje de recursos propios de la Facultad en la ejecución 2017. Datos obtenidos del sistema ERP- SAP de la Universidad de Antioquia.

7. Articulaciones estratégicas

Retos	Proyectos	Plan de Desarrollo Institucional 2017-2027		Plan de Acción Institucional 2018-2021	
		Tema Estratégico	Objetivo	Línea de Acción	Programa
Renovación curricular de los programas académicos de la Facultad	Implementación de las propuestas de renovación curricular	Tema estratégico 1. Formación integral de ciudadanos con la articulación y el desarrollo de las funciones misionales, desde los territorios y en conexión con el mundo	Objetivo estratégico 1. Articular la investigación y la extensión a la docencia para la formación integral de excelencia académica.	Línea de acción 1. Articulación misional en la base de un nuevo proyecto educativo institucional	Programa 1.1 Definición de lineamientos pedagógicos, curriculares y didácticos
	Actualización del Proyecto Educativo				
	Creación de nuevos programas			Línea de acción 6. Gestión académico-administrativa efectiva	Programa 6.1 Desarrollo de capacidades para el direccionamiento y evaluación institucionales
	Implementación de una cultura de evaluación y autoevaluación				
Consolidación de la presencia regional, nacional e internacional de la Facultad y la gestión de relaciones de valor con el entorno	Consolidación de estrategias de internacionalización y posicionamiento internacional	Tema Estratégico 1 Formación integral de ciudadanos con la articulación y el desarrollo de las funciones misionales, desde los territorios y en conexión con el mundo	Objetivo estratégico 1 Articular la investigación y la extensión a la docencia para la formación integral de excelencia académica.	Línea de acción 2. Resignificación de la presencia de la Universidad en los territorios	Programa 2.1 Orientación estratégica de la regionalización de la Universidad
	Acercamiento de servicios de atención odontológica, actividades del voluntariado, educación continua, gestión tecnológica e innovación a las regiones				Programa 2.2 Proyección internacional universitaria
					Programa 2.3 Comunicación estratégica universitaria
					Programa 2.4 Vinculación a la construcción de paz y superación de la inequidad
					Programa 2.5 Actuación de la Universidad para el desarrollo sostenible

Retos	Proyectos	Plan de Desarrollo Institucional 2017-2027		Plan de Acción Institucional 2018-2021	
		Tema Estratégico	Objetivo	Línea de Acción	Programa
Orientación estratégica de la producción científico-tecnológica y de la innovación en la Facultad	Formulación del plan estratégico de ciencia, tecnología e innovación	Tema estratégico 1. Formación integral de ciudadanos con la articulación y el desarrollo de las funciones misionales, desde los territorios y en conexión con el mundo	Objetivo estratégico 4 Fomentar el avance y la diversidad en la generación, aplicación y apropiación del conocimiento.	Línea de acción 3. Gestión de la ciencia, tecnología e innovación	Programa 3.1 Consolidación del sistema integrado de ciencia, tecnología e innovación
	Desarrollo de las capacidades investigativas y de la Ciencia, Tecnología e Innovación		Objetivo estratégico 5 Fomentar la innovación para la comprensión y solución de problemas y la potenciación de capacidades hacia la transformación de la Universidad y de los territorios.		Programa 3.2 Innovación social y tecnológica
	Visibilización de la producción científica				Programa 3.3 Apropiación social del conocimiento
Fomento del reconocimiento y la convivencia en la Facultad	Implementación de pedagogías del buen vivir	Tema estratégico 2 Ciclos de vida de la comunidad universitaria	Objetivo estratégico 1. Contribuir a la formación integral de los estudiantes como aporte de la Universidad a la sociedad. Objetivo estratégico 2. Fortalecer la formación integral de los profesores hacia la construcción de comunidad universitaria. Objetivo estratégico 3. Fortalecer la formación integral del personal administrativo hacia la construcción de comunidad universitaria.	Línea de acción 4. Buen vivir en la comunidad universitaria	Programa 4.1 Desarrollo integral de los miembros de la comunidad universitaria Programa 4.2 Humanización y el sentido del servicio Programa 4.3 Hábitat y convivencia

Retos	Proyectos	Plan de Desarrollo Institucional 2017-2027		Plan de Acción Institucional 2018-2021	
		Tema Estratégico	Objetivo	Línea de Acción	Programa
	Implementación del Plan Estratégico de Egresados		Objetivo estratégico 4 Consolidar los vínculos de egresados, jubilados y pensionados con la vida universitaria.		Programa 4.1 Desarrollo integral de los miembros de la comunidad universitaria
Promoción de la participación y la transparencia en la gestión académico administrativa de la Facultad	Construcción de relaciones de confianza con la comunidad de la Facultad	Tema Estratégico 3 Democracia, gobierno universitario y convivencia	Objetivo estratégico 3 Implementar procesos de formación ciudadana en la construcción de una cultura política democrática, que guíen la reflexión y actuación de los integrantes de la comunidad universitaria.	Línea de acción 5. Construcción de relaciones de confianza con los estamentos, instancias y actores de la comunidad universitaria	Programa 5.1 Cultura política y democrática
	Fomento de la transparencia en la gestión		Objetivo estratégico 2 Fomentar la democracia en el gobierno universitario y los mecanismos de participación, de modo que la comunidad universitaria fortalezca los procesos de toma de decisiones.		Programa 5.2 Transparencia en la gestión de la Universidad
Consolidación de procesos, capacidades y	Fortalecimiento de la prestación del servicio	Tema Estratégico 4 Gestión administrativa y del financiamiento	Objetivo estratégico 3 Consolidar la descentralización y	Línea de acción 6. Gestión académico-administrativa efectiva	Programa 6.2 Descentralización y

Retos	Proyectos	Plan de Desarrollo Institucional 2017-2027		Plan de Acción Institucional 2018-2021	
		Tema Estratégico	Objetivo	Línea de Acción	Programa
recursos de la Facultad			desconcentración de estructuras, procesos y recursos, que le permitan a la Universidad la flexibilización y la sostenibilidad de la operación interna, y la mejora de la proyección y autonomía en los territorios en los que tiene presencia.		desconcentración académico-administrativa
	Estructuración del proceso de gestión integral de apoyo administrativo		Objetivo estratégico 1 Desarrollar capacidades para la anticipación, orientación y evaluación institucionales, que le permitan a la Universidad la toma estratégica de decisiones frente a su presencia y relación con el entorno. Objetivo estratégico 5 Disponer de tecnologías informáticas integradas para el direccionamiento y soporte de los procesos académicos y administrativos de la Institución de manera eficiente.		Programa 6.1 Desarrollo de capacidades para el direccionamiento y evaluación institucionales Programa 6.3 Transformación tecnológica y digital
	Consolidación del sistema de información para la prestación del servicio		Objetivo estratégico 6 Mejorar la infraestructura física de la Universidad en respuesta a las necesidades académicas y administrativas, las condiciones particulares de la comunidad universitaria y las políticas de	Línea de acción 6. Gestión académico-administrativa efectiva	Programa 6.4 Infraestructura sostenible

Retos	Proyectos	Plan de Desarrollo Institucional 2017-2027		Plan de Acción Institucional 2018-2021	
		Tema Estratégico	Objetivo	Línea de Acción	Programa
			responsabilidad social y ambiental.		

8. Resumen financiero de la inversión

Retos (número)	Proyectos	Costo total	Fuentes de financiación (por año) (*)											
			Fondos generales ⁵			Recursos propios			Estampilla			Fuentes externas a la Universidad ⁶		
			18	19	20/21	18	19	20/21	18	19	20/21	18	19	20/21
1. Renovación curricular de los programas académicos de la Facultad	1.1 Implementación de las propuestas de renovación curricular	\$1.596	\$380	\$440	\$512	\$48	\$66	\$72	\$19	\$29	\$30	\$0	\$0	\$0
	1.2 Actualización del Proyecto Educativo	\$208	\$44	\$161	\$0	\$1	\$2	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
	1.3 Implementación de una cultura de evaluación y autoevaluación	\$1.194	\$295	\$425	\$449	\$6	\$6	\$9	\$0	\$2	\$2	\$0	\$0	\$0
	1.4 Creación de nuevos programas	\$60	\$14	\$21	\$0	\$0	\$5	\$0	\$0	20	\$0	\$0	\$0	\$0
2. Consolidación de la presencia regional, nacional e internacional de la Facultad y la gestión de relaciones de valor con el entorno	2.1 Consolidación de estrategias de internacionalización y posicionamiento internacional	\$112	\$12	\$30	\$37	\$3	\$7	\$8	\$0	\$0	\$0	\$0	\$10	\$5
	2.2 Acercamiento de servicios de atención odontológica, actividades del voluntariado, educación continua, gestión tecnológica e innovación a las regiones	\$745	\$87	\$93	\$103	\$100	\$112	\$133	\$0	\$6	\$0	\$45	\$59	\$7

⁵ Los recursos por fondos generales corresponden a horas de trabajo de docentes y empleados de planta que laboran actualmente en la Facultad.

⁶ Se diseñarán estrategias que procuren la consecución de más recursos por fuentes externas a la Universidad.

Retos (número)	Proyectos	Costo total	Fuentes de financiación (por año) (*)											
			Fondos generales ⁵			Recursos propios			Estampilla			Fuentes externas a la Universidad ⁶		
			18	19	20/21	18	19	20/21	18	19	20/21	18	19	20/21
3. Orientación estratégica de la producción científico- tecnológica y de la innovación en la Facultad	3.1 Formulación del plan estratégico de ciencia, tecnología e innovación	\$285	\$38	\$115	\$76	\$8	\$15	\$23	\$0	\$5	\$5	\$0	\$0	\$0
	3.2 Desarrollo de las capacidades investigativas y de la Ciencia, Tecnología e Innovación	\$412	\$70	\$86	\$97	\$9	\$12	\$18	\$0	\$60	\$0	\$3	\$19	\$38
	3.3 Visibilización de la producción científica	\$90	\$4	\$6	\$9	\$19	\$23	\$26	\$0	\$3	\$0	\$0	\$0	\$0
4. Fomento del reconocimiento y la convivencia en la Facultad	4.1 Implementación de pedagogías del buen vivir	\$131	\$19	\$25	\$30	\$7	\$11	\$12	\$0	\$23	\$0	\$0	\$0	\$4
	4.2 Implementación del Plan Estratégico de Egresados	\$209	\$53	\$67	\$75	\$3	\$5	\$6	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
5. Promoción de la participación y la transparencia en la gestión académico administrativa de la Facultad	5.1 Construcción de relaciones de confianza con la comunidad de la Facultad	\$97	\$14	\$10	\$15	\$11	\$13	\$16	\$0	\$18	\$0	\$0	\$0	\$0
	5.2 Fomento de la transparencia en la gestión	\$104	\$12	\$14	\$16	\$20	\$19	\$23	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
6. Consolidación de procesos, capacidades y recursos de la Facultad	6.1 Fortalecimiento de la prestación del servicio	\$1.328	\$119	\$133	\$147	\$78	\$96	\$102	\$0	\$218	\$435	\$0	\$0	\$0
	6.2 Consolidación del sistema de información para la prestación del servicio	\$432	\$23	\$25	\$31	\$68	\$71	\$84	\$0	\$49	\$81	\$0	\$0	\$0
	6.3 Estructuración del proceso de gestión integral de apoyo administrativo	\$115	\$38	\$40	\$25	\$3	\$5	\$4	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
	6.4 Planeación del desarrollo de la planta física y la infraestructura	\$146	\$35	\$39	\$45	\$6	\$9	\$12	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Totales		\$7.264	\$1.257	\$1.730	\$1.667	\$390	\$477	\$548	\$19	\$433	\$553	\$48	\$88	\$54

*Valores en millones de pesos

9. Comunicación del plan

